# FICHA DE INSPECCIÓN O VISITA DOMICILIARIA

Visita domiciliaria

Visita para tramite de avalúo

Fecha de generación: 13/08/2025

Modalidad: No aplica

## Información general:

Homoclave: IDC_DVAL_INSP_01
Sujeto obligado responsable de la aplicación: INSTITUTO DE CATASTRO
Unidad administrativa responsable: IDC - DEPARTAMENTO DE VALUACIÓN
Objetivo de la inspección, visita o verificación:

Precisar la ubicación, verificar autenticidad de información, los sectores técnicos y los aspectos técnicos constructivos.

Especificar qué motiva la inspección, verificación o visita domiciliaria:

Modalidades de Suspensión este campo de inspecciones:

Justificar el Motivo de la Suspensión:

A quien se dirige la inspección o visita:

Sector Económico de mayor incidencia:
Subsector Económico de mayor incidencia:
Periodicidad con la que se realiza: Semestral

## Información jurídica:

Fundamento jurídico de la existencia de la inspección verificación o visita domiciliaria:
Derechos del sujeto regulado:
Obligaciones que debe cumplir el sujeto regulado:

Demostrar los elementos que justifica la propiedad

Sanciones que pudieran derivar de la inspección, verificación o visita domiciliaria:

Regulaciones que debe cumplir el sujeto regulado:
Requisitos o documentos que necesita presentar el particular:

- Nombre del requisito: Identificación oficial del responsable
- Descripción del requisito: INE
- Original o copia: Original

- Nombre del requisito: Manifestación catastral o boleta predial
- Descripción del requisito: Datos técnicos y geográficos
- Original o copia: Copia

Especificar si el inspeccionado debe llenar o firmar algún formato para la inspección, verificación o visita domiciliaria. En su caso, brindar el formato correspondiente:

Sin formato registrado

Bien, elemento o sujeto de la inspección, verificación o visita domiciliaria:

## ¿Cómo se realiza?

¿Se avisa o comunica con antelación al Sujeto Regulado?

Pasos a realizar durante la inspección, verificación o visita domiciliaria:

1. Identificación del Inspector (Mostrar identificación).

2. Presentar documentación (Revisión del inspector).

3. Cotejo de documentación (Validación del Inspector).

4. Revisión física del predio (Supervisión técnica y geográfica).

5. Dictaminación (Emisión del Reporte).

Tiempo aproximado de inspección, verificación o visita domiciliaria:

## Personal autorizado:

- Jaime Jiménez Flores

## Protesta ciudadana:

- Nombre: Direccion General del Catastro

  Telefono: 2464685611

  Correo electronico: instituto.catastro@tlaxcala.gob.mx

  Rol: Protesta

- Nombre: Área jurídica

  Telefono: 2464685611

  Correo electronico: instituto.catastro@tlaxcala.gob.mx

  Rol: Protesta

## Estadísticas del servicio:

Número de inspecciones o visitas realizadas el año anterior: 2 Inspecciones
Número de sanciones emitidas el año anterior: 0 Sancionados

## Trámite(s) relacionado(s) con la inspección o visita domiciliaria:

- Avalúo Catastral
- Avalúo Comercial
- Asesoría técnica en materia de catastro.

## Números telefónicos, dirección y correo electrónico de las autoridades competentes:

Número Telefónico:
Dirección: Num.ext: C.P. ; ,
Correo electrónico: